



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES

Tratamientos RGPD

Intervención General de la Seguridad Social

2023 / 06 / 27

Versión: 1.5

Tabla de contenido

- Archivo de Auditorías	3
- GAUDIP	4
- CORESS	5
- REIG	6
- Formación.....	7
- Gestión de los recursos humanos	8
- Gestión presupuestaria y económica.....	9
- Provisión de puestos de trabajo.....	10

- Archivo de Auditorías

FINES	GESTION Y SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS. GESTIÓN CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA; PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS MUTUAS COLABORADORAS Y RESTO DE ENTIDADES INCLUIDAS EN EL PLAN DE AUDITORÍAS ANUALES.
BASE JURÍDICA	RGPD. - Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Art. 145 Ley General Presupuestaria.
CATEGORÍA INTERESADOS	AFILIADOS A LA S.S. Y MUTUAS COLABORADORAS Y/O EMPLEADOS DE LAS ENTIDADES.
DATOS PERSONALES	NIF. NOMBRE Y APELLIDOS. TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS; ECONOMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS; DETALLES DEL EMPLEO. MIXTO Y ACCIDENTES LABORALES.
CATEGORIAS DESTINATARIOS	TRIBUNALES.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	S.G. de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social.
EMAIL RESPONSABLE	SUB.CONTROLFINANCIERO.IGSS@seg-social.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	delegado.protecciondatos@seg-social.es

- GAUDIP

FINES	GESTION Y SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS. GESTIÓN CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA; PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.
BASE JURÍDICA	<p>RGPD. - Artículo 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD. - Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Título VI y disp. adic. 2ª Ley General Presupuestaria. Resoluciones de 30 de julio de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado.</p>
CATEGORÍA INTERESADOS	PROPIO INTERESADO. ADMIN. PÚBLICAS. BENEFICIARIOS; PROVEEDORES.
DATOS PERSONALES	NIF. NOMBRE Y APELLIDOS. TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS; ECONOMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS; DETALLES DEL EMPLEO. MIXTO.
CATEGORIAS DESTINATARIOS	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	S.G. de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social.
EMAIL RESPONSABLE	SUB.CONTROLFINANCIERO.IGSS@seg-social.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	delegado.protecciondatos@seg-social.es

- CORESS

FINES	APLICACION PARA EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD, DESIGNACION Y NOTIFICACION, POR VIA TELEMATICA, DE REPRESENTANTE DE LA INTERVENCION GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LA COMPROBACION MATERIAL DE LA INVERSION. GESTIÓN CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA; PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.
BASE JURÍDICA	RGPD.- Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
CATEGORÍA INTERESADOS	PROPIO INTERESADO. ENTIDADES PRIVADAS. ADMIN. PÚBLICAS. PROVEEDORES.
DATOS PERSONALES	NIF. NOMBRE Y APELLIDOS. TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS. MIXTO.
CATEGORIAS DESTINATARIOS	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	S.G. de Intervención y Fiscalización del Sistema de la S.S.
EMAIL RESPONSABLE	sub.ficalizacion.igss@seg-social.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	delegado.protecciondatos@seg-social.es

- REIG

FINES	REGISTRO DE TODOS LOS EXPEDIENTES DE GASTO QUE SE SOMETEN A FISCALIZACION, CON CARACTER PREVIO, POR LAS INTERVENCIONES DELEGADAS EN LOS SERVICIOS CENTRALES Y LAS INTERVENCIONES DELEGADAS TERRITORIALES. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; GESTIÓN CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA.
BASE JURÍDICA	RGPD. - Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.
CATEGORÍA INTERESADOS	PROPIO INTERESADO. ENTIDADES PRIVADAS. ADMIN. PÚBLICAS. PROVEEDORES; BENEFICIARIOS.
DATOS PERSONALES	NIF. NOMBRE Y APELLIDOS. TRANSACCIONES DE BIENES Y SERVICIOS. AUTOMATIZADO.
CATEGORIAS DESTINATARIOS	
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	S.G. de Intervención y Fiscalización del Sistema de la S.S.
EMAIL RESPONSABLE	sub.ficalizacion.igss@seg-social.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	delegado.protecciondatos@seg-social.es

- Formación

FINES	Gestión y control de las actividades formativas que organiza la IGSS.
BASE JURÍDICA	<p>RGPD. - Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD. - Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p>
CATEGORÍA INTERESADOS	Profesores y alumnos que participen en las actividades formativas de la IGSS.
DATOS PERSONALES	<p>Profesores y alumnos: nombre, apellidos, DNI/NIF/Documentos identificativo, dirección teléfono, imagen, firma, detalles de empleo (entidad u organismo y puesto que ocupa).</p> <p>Sólo profesores: datos académicos y profesionales (formación y titulaciones) y datos económico- financieros (datos bancarios).</p>
CATEGORIAS DESTINATARIOS	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Registro Central de Personal. Dirección General de Función Pública.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No hay transferencia internacional de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	S.G. Organización, Planificación y Gestión de Recursos.
EMAIL RESPONSABLE	sub.recursos.igss@seg-social.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	delegado.protecciondatos@seg-social.es

- Gestión de los recursos humanos

FINES	Tratamiento de datos del personal adscrito a la IGSS en lo referente a: Expediente personal, control horario, formación, emisión de la nómina del personal, acción social, reclamaciones y recursos, régimen disciplinario, dietas y gestión del protocolo de acoso laboral.
BASE JURÍDICA	<p>RGPD. - Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.</p> <p>RGPD. - Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.</p>
CATEGORÍA INTERESADOS	Funcionarios públicos destinados en la IGSS y sus familiares.
DATOS PERSONALES	<p>Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.</p> <p>Categorías especiales de datos: datos de salud (bajas por enfermedad, accidentes laborales y grado de discapacidad, sin inclusión de diagnósticos), afiliación sindical (a los exclusivos efectos del pago de cuotas sindicales, en su caso), representante sindical (en su caso), justificantes de asistencia de propios y de terceros.</p> <p>Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares: Fecha de alta y baja, licencias, permisos y autorizaciones.</p> <p>Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Datos de detalle de empleo y carrera administrativa. Datos de control de presencia: fecha/hora entrada y salida, motivo de ausencia. Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, datos bancarios.</p>
CATEGORIAS DESTINATARIOS	Instituto Nacional de Administración Pública. Registro Central de Personal. Entidad a quien se encomiende la gestión en materia de riesgos laborales. Instituto Nacional de la Seguridad Social y mutualidades de funcionarios. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas. Organizaciones sindicales. Entidades financieras. Agencia Estatal de Administración Tributaria. Tribunal de Cuentas. Ministerio Fiscal. Órganos jurisdiccionales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	S.G. Organización, Planificación y Gestión de Recursos.
EMAIL RESPONSABLE	sub.recursos.igss@seg-social.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	delegado.protecciondatos@seg-social.es

- Gestión presupuestaria y económica

FINES	<p>Recopilación de datos de proveedores en la solicitud de presupuestos o para su incorporación a SICOSS para el pago de facturas.</p> <p>Recopilación de datos de funcionarios beneficiarios de subvenciones a efectos de su pago.</p>
BASE JURÍDICA	<p>RGPD. - Artículo 6. 1. b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales</p> <p>RGPD. - Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</p>
CATEGORÍA INTERESADOS	Proveedores, funcionarios beneficiarios de subvenciones, licitadores.
DATOS PERSONALES	<p>Proveedores y licitadores: Razón social, domicilio, N.I.F. teléfono, datos bancarios.</p> <p>Funcionarios: Nombre y apellidos, DNI, domicilio, datos bancarios.</p>
CATEGORIAS DESTINATARIOS	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Tesorería General de la Seguridad Social. Entidades financieras. Plataforma de contratación del Estado. Registro público de contratos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	S.G. Organización, Planificación y Gestión de Recursos.
EMAIL RESPONSABLE	SUB.RECURSOS.IGSS@seg-social.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	delegado.protecciondatos@seg-social.es

- Provisión de puestos de trabajo

FINES	Recopilación de los datos previstos en las bases de los concursos para poder llevar a cabo la selección entre los funcionarios solicitantes de los puestos de trabajo vacantes ofertados.
BASE JURÍDICA	<p>RGPD. - Artículo 6. 1. a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos</p> <p>RGPD. - Artículo 6. 1. e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.</p>
CATEGORÍA INTERESADOS	Funcionarios que participan en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo
DATOS PERSONALES	<p>Nombre, apellidos, DNI, número de registro de personal, domicilio, teléfono de contacto y firma.</p> <p>Categorías especiales de datos: datos familiares y datos de salud (discapacidad) de los participantes, al solicitar la adaptación al puesto de trabajo, y de sus familiares en caso de solicitar la valoración de los supuestos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.</p>
CATEGORIAS DESTINATARIOS	Dirección General de Función Pública. Registro Central de Personal. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Boletín Oficial del Estado.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.
RESPONSABLE TRATAMIENTO	S.G. Organización, Planificación y Gestión de Recursos.
EMAIL RESPONSABLE	SUB.RECURSOS.IGSS@seg-social.es
DELEGADO PROTECCIÓN DE DATOS	delegado.protecciondatos@seg-social.es